



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL "IDIPRON"
(Antes CENTRO EDUCATIVO "SAN JUAN BOSCO")

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, según Resolución No. 10-272 del 14 de febrero de 2014 y Por el Ministerio de Educación Nacional por Resoluciones 21191 del 19 de Noviembre de 1980 y 09555 del 11 de agosto de 1987.

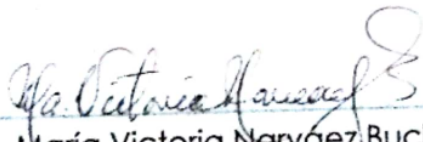
Confiere a

ARNOLDO TORRES SILVA

Identificado con el documento No. 1024524645

EL TÍTULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.


María Victoria Narváez Buchelli.
Rectora



M-MED-FT-009
Vr. 02-24/11/2017

Fecha: 27 de septiembre de 2018
Acta de Grado No. 56
Diploma No. 157/2018

Acta de Grado

ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL IDIPRON

Inscripción S.E. 2717
DANE: 111001028-207

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), la suscrita Rectora María Victoria Narváez B. de la **ESCUELA PEDAGÓGICA INTEGRAL "IDIPRON"**, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Distrital, concede el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICO**, según Resolución No. 10-272 del 14 de febrero de 2014 de la Secretaría de Educación de Bogotá y Resoluciones Nos. 21191 del 19 de Noviembre de 1980 y 09555 de Agosto 11 de 1987 del Ministerio de Educación Nacional.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ARNOLDO TORRES SILVA

Identificado con el documento No. 1024524645

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 56 de fecha veintisiete (27) de septiembre del año dos mil dieciocho (2018), que consta de ciento ochenta y seis (186) graduandos, que comienza con el nombre ANDREY SEBASTIAN ACOSTA MENDEZ y se cierra con el nombre de MICHAEL URIEL ZULUAGA ZALAZAR, firmada por María Victoria Narváez B, rectora

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho (2018)


MARÍA VICTORIA NARVÁEZ BUCHELLI.
Rectora



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ARNOLDO TORRES SILVA

Con Cedula de Ciudadania No. 1024524645

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

**TÉCNICO EN
SISTEMAS**

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Bogotá.
a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)*

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA

SUBDIRECTORA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

62164956 - 13/04/2021

No y FECHA REGISTRO



**REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES**

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 62164956 - 13/04/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ARNOLDO TORRES SILVA. Con Cedula de Ciudadania No. 1024524645

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN SISTEMAS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

**CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL**



EL CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA

Que ARNOLDO TORRES SILVA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1024524645 de Bogotá, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN SISTEMAS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

	EVAL	I.H.
Itinerario		
APLICAR HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS, REDES SOCIALES Y COLABORATIVAS DE ACUERDO CON EL PROYECTO A DESARROLLAR	4.5 A	220
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
IMPLEMENTAR LA ESTRUCTURA DE LA RED DE ACUERDO CON UN DISEÑO PREESTABLECIDO A PARTIR DE NORMAS TÉCNICAS INTERNACIONALES.	4.5 A	310
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5
REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO QUE PROLONGUE EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO.	4.5 A	310

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9210001956761CC1024524645N.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

EVAL	I.H.
4.5 A	880

Se expide en Bogotá. a los trece (13) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA

SUBDIRECTORA CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9210001956761CC1024524645N.